INFORME DE COMISARIO

Santa Cruz, 31 de Diciembre del 2016

Señores
Accionistas de GALAPASS C. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañia, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe relacionado al estado de situación y al estado de resultados de GALAPASS C. A. Correspondiente al ejercicio econòmico del 2016.

Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañia. Mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el articulo 279 de la Ley de Compañias y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañias en Resolución # 92-1-4-30013 y 92-1-4-3-004 del 13 de octubre de 1992. En los siguientes aspectos:

1.4. Los administradores de GALAPASS C. A. Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales y extraordinarias de accionistas, libro de expedientes de actas, de accionistas, conforme lo establece la ley, igualmente la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. Los procedimientos de control interno adoptados en la empresa, cubren las siguientes operaciones:

a) Ciclo de ingresos a caja y bancos.
b) Ciclo de pagos de caja chica, caja y bancos.
c) Ciclo de ventas, registros de ventas
d) Ciclo de preparación de los estados financieros
e) Ciclo de análisis, evaluación y control.

1.3. Para las categorías de control enumeradas, se efectuo la revisión correspondiente y se obtuvo una comparación de su diseño, asi como de las politicas y procedimientos implantados, finalmente se evaluo el riesgo de control.

En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la compañìa son adecuados, las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

Los estados financieros antes indicados presentan razonablemente todos los aspectos, la situación financiera de la empresa GALAPASS C. A. y los resultados de las operaciones, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016. Además guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad.

1.4. En el desempeño de mis funciones de comisario de GALAPASS C. A. He dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Articulo 279 de la Ley de Compañias.

Atentamente.

Getrudis Genoveva Cabezas Rodriguez
Comisario.